



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 3653/2010

de  
Córdoba

República Argentina

Córdoba, 15 MAR 2010

VISTO las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico, solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los fines de realizar la obra "AMPLIACIÓN AULAS ESCUELA CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN", la que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias; teniendo en cuenta lo informado a fojas 190/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar el llamado a la Licitación Pública de que se trata, destinada a efectuar los trabajos de la obra indicada precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 3.600.000,00.- (Pesos tres millones seiscientos mil) cantidad que será imputada en la partida: Fuente 16 - Progr. 04 - Sub.Progr. 02 - Proy. 02 - Actividad 00 - Inciso 4 - Part.Princ. 2 - Part.Parcial 1 - Obra 01 - F.U. 2010.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente obra será financiada con partida asignada para trabajos adicionales y emergencias, del PLAN TRIANUAL DE OBRAS 2008 - 2010 (2° y 3° ETAPAS), aprobado por Resolución HCS N° 581/08.

**ARTÍCULO 3°.-** Designar la Comisión de Preadjudicación que estará integrada por las siguientes personas: Arq. Mario Ubino, Arq. Raúl Martínez Torres, Arq. Daniel Madrid y Cra. Claudia Izquierdo.

**ARTÍCULO 4°.-** Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a efectuar la venta de legajos en la suma de \$ 1.800,00 (Pesos un mil ochocientos).

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Subsecretaría de Planeamiento Físico.

mae

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

322